

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 29 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 23.

Basta de delegaciones.

El paternal celo de nuestras Autoridades gubernativas, viene demostrándose desde hace algún tiempo, en el continuo y no interrumpido nombramiento de delegados para la formación de las cuentas municipales.

Si el fin único de esas delegaciones fuera el de encauzar la administración municipal y exigir exacto cumplimiento de los deberes impuestos por las leyes, triste y desconsoladora idea se formaría de la administración comunal en nuestra provincia y de la moralidad de los representantes de los pueblos; pero merecidos y justos serían los medios todos que se empleasen para conseguir tan loables propósitos.

Pero al observar que siempre son las mismas las personas agraciadas con los nombramientos, distinguidas, más que por su pericia, por la protección que las dispensa algún conservador influyente; al escuchar las sentidas quejas de los pueblos á donde esos delegados se mandan y las protestas que hacen de tener formadas las cuentas; al apercibirnos también de la rara, pero muy repetida casualidad de que todos ó la mayoría de los pueblos á donde van esos delegados, son de los que dieron más clara prueba de independencia en las contiendas electorales habidas, durante el mando de los conservadores, á la verdad, dudamos de los fines de esas delegaciones y con esas dudas renace en nuestro corazón de zamoranos, el dulce consuelo y firme creencia de que la moralidad y administración municipal en esta provincia no determinan las necesidades de esos medios, ni atortunadamente se encuentran tan bajas como oficialmente se las quiere presentar.

Siempre y en todas ocasiones son vejatorias para los pueblos esas delegaciones y apremios, de las que, los conservadores abusan, con el pretexto de fines llamados convencionalmente políticos, pero jamás fueron tan inoportunas y tan justamente criticadas.

Basta considerar un momento las circunstancias por las que atraviesa esta provincia y la Nación, para comprender las censuras que con sobrada razón se hacen á los políticos conservadores por consentir y tolerar esos apremios, contra el pueblo que tan generosa prueba ha dado y está dispuesto á dar de acendrado patriotismo.

Pobre y miserable nuestra provincia, más empobrecida, como al presente, por las malas cosechas últimas y la invasión filoxérica que mata y concluye con la viticultura; es sin embargo, ejemplo en el puntual pago de las contribuciones ordinarias y movida por su amor patrio, apurando sus exhaustos recursos, acudió al empréstito nacional suscribiendo cantidades que no soñaran los más optimistas.

A la par que con recursos pecuniarios, contribuye también esta provincia

con sus hijos á la defensa de la honra nacional é integridad del territorio y envía un buen contingente de hombres, que sin la más pequeña protesta abandonan sus familias y hogares y acuden á donde la Pátria les reclama.

Tamaños sacrificios, bien merecían alguna consideración para con los pueblos, y sin embargo el premio que se les dá, son esas *sanguiuéculas* que con el nombre de delegados, se mandan, para que les saquen la poca sangre que aun les queda.

Esta vituperable conducta; acusa en las actuales circunstancias grave falta de sentido político y hasta de amor patrio; pues cuando la Nación, como al presente sucede, necesita del esfuerzo de todos la más elemental prudencia aconseja no consumir las energías y recursos de los pueblos en apremios injustos y si conservarlas, para tenerlas á disposición de la Pátria, si lo que Dios no quiera, necesitara de ellas.

Los conservadores, deudores hoy de la política provincial, pueden si quieren, evitar estos abusos y evitar el sin número de delegaciones que abruma á los pueblos; sino lo hacen, responsables serán de sus consecuencias y será un cargo más, en la cuenta del celo é interés que por la provincia vienen demostrando.

MENUDENCIAS

Quizás no sepa el señor Alcalde, que en la población hay una calle que se llama de las Chimeneas.

Pero lo que seguramente ignora es el estado en que se encuentran los vecinos de ella, no saben si existe servicio de limpieza y como hayan oído decir que alguna vez que otra se barren las demás de la capital, esperan de don Ursicino, ordene vaya el personal de eso que hemos convenido en llamar limpieza pública.

Tome la precaución de enviar antes, alguna cantidad de ácido fenético.

En cierto periódico de *inocentes* se amenaza á los que denuncian el juego.

¡Claro!—dirán los jugadores,—cuando no se puede entrar por la vía de las subvenciones, es necesario apelar á la amenaza.

El HERALDO DE ZAMORA publicará mañana un artículo contra el juego.

No sabemos si su autor tendrá guardadas las orejas.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Suplico á usted inserte la adjunta observación al artículo publicado en el número 21 que lleva por epígrafe *La penuria de la clase médica*.

Del mencionado artículo se desprende que las *Sociedades de auxilios mutuos* tratan de explotar al médico, y está es una afirmación que sería justa si las *Sociedades*

no se vieran favorecidas por solicitudes de médicos que se ofrecen servirlos, no solo por las cinco pesetas que se le da por familia, sino de balde. Y esto, señor director, ya ve usted que sería una descortesía por parte de la *Sociedad*, si no aceptase los valiosos servicios de un médico tan filantrópico que renuncia en bien de ésta lo que había de percibir.

Crea usted, que el día menos pensado nos dan chocolate además de asistirnos gratis.

UN SOCIO.

N. de la R.—Sería un bien que el comunicante nos digera el nombre del médico que á tanto se ofrece, para anunciarlo con letras muy grandes y darle la enhorabuena por su generoso ofrecimiento.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

No reciba jamás de Sinforosa el consejo que dice, bella Irene, porque ella no ha nacido tan hermosa como usted, y la envidia que le tiene, la impulsa á ejecutar terrible oprobio obligándola á estar, así, sin novio

—¿De donde vienes, hermosa? (preguntó Juan á su amada)

Y ella, dijo incomodada:

—Jamás preguntes tal cosa;

porque ya te he repetido

que no indagues donde he estado...

Para eso, hubiera tomado

un verdadero marido.

Cerrastes el balcón; esperé un rato y no saliste ya.

—¿Qué ocurre?, me pregunto, y vi que

tu bruto de papá.

Expendedor de vino:

Tienes la mercancía tan aguada,

que, yo bebo sin tino

y no veo mi sed nunca apagada.

Llegó un sabio á comprender, después de mucho estudiar,

que era una cosa *el oler*

y otra cosa *olfatear*.

VARIEDADES

SABER ESCRIBIR

Es muy difícil—decía un maestro al discípulo—escribir bien.

—Y éste replicó: ¿Pues cómo usted escribe tanto?

—Porque yo, hijo mío, escribo por necesidad; pero cree que lo hago muy mal, y te aconsejo que no tomes nunca la pluma sin antes pensar bien lo que vas á decir.

—Entonces escasearían los escritores, porque usted dice diariamente que se escribe mucho y mal.

¿Como se compagina esto?

—Entendámonos, amigo, que una cosa es escribir bien, y otra, escribir mucho.

¿Ves ese fárrago de periódicos que diariamente invade nuestro despacho?

¿Quieres saber cómo se hacen?

Pues eso es fácil explicarlo.

Y después de una ligera pausa continuó el maestro hablando de esta manera: Aunque es muy difícil saber escribir, es muy fácil llenar muchas cuartillas, con solo seguir este procedimiento; hoy empleado por todos.

Quieres tu ser escritor? y lo único que necesitas es asunto, cosa difícil si ha de ser bueno, bello y que tienda á instruir deleitando; pero muy fácil si te propones escribir á la usanza moderna.

Te explicaré el procedimiento; pero antes me dirás á qué clase de trabajo te dedicarías si te diera por ser escritor.

—Yo, sería crítico—dijo enseguida el mozo.

—¡Perfectamente! Has elegido el gran filón,—repuso el viejo.

No tienes más que censurar los escritos del que se crea hombre de letras, y al mismo tiempo caer sobre las cualidades personales del autor; manteniendo todo lo que digas hasta que él te conteste; entonces, ya has resuelto el problema de escribir mucho. No hay más que manosear bien un mismo concepto; y es cosa de nunca acabar.

—Sí; pero puede suceder que me convenza con razones de peso é irrefutables.

—Pues ahí está el intrínquilis; jamás te des por convencido y sigue impertérrito poniendo de *chupa domine* al criticado. No tienes más que ver lo que pasa con los académicos; ellos tienen la misión de hacer que hablemos y escribamos bien todos los españoles, para lo cual nos dan el Diccionario, que nos sirve de pauta: Y ya ves como hay quien les pone los puntos sobre las *ies*.

Y si para la crítica se necesita poco talento, menos se necesita para escribir sobre temas tan comunes como los que á diario vemos en esos periódicos.

—¿Y el libro?—preguntó el alumno.

—El libro, es más fácil todavía; si ha de ser como los que leemos hoy. No hay más que copiar, alterar un poco la construcción y ya te consideran como autor del libro que publicas.

—De modo que del escritor no es más que la forma?

—Y á veces ni esa.

—Pero ¿y lo que se inventa?

—Eso, dicen que es del dominio de todos; porque todos aportamos alguna luz al cerebro del inventor, y lo que más conceden á éste es lo que se llama el *gérmen*, la idea que de él sale imperfecta y luego los demás la completamos. Tal es el invento del vapor; que uno descubrió la energía, y otro, ideó el aparato para hacerla útil, completando el invento.

—De manera, que nada existe sin que todos nos llamemos á la parte?

—Así viene á suceder.

—En resumen: que todos somos sabios.

—Y todos ignorantes.

RINCONETE.

Legislación

DE 1.ª ENSEÑANZA

Hay quien pregunta: ¿Los profesores excedentes por supresión ó reforma tienen derecho á cobrar sueldo hasta que vuelvan á ser colocados? El artículo 178 de la vigente ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 dice: «Los profesores que por supresión ó reforma quedaren sin colocación percibirán las dos terceras partes del sueldo que disfrutaban hasta tanto que vuelvan á ser colocados»

—Este artículo de la Ley comprende también á los maestros de primera enseñanza según la siguiente orden: «Ilmo. Sr.: Teniendo en consideración que el artículo 178 de la Ley vigente de Instrucción pública dispone que los profesores que por supresión ó reforma quedaren sin colocación percibirán las dos terceras partes del sueldo que disfrutaban hasta que vuelvan á ser colocados: atendiendo á que la palabra *Profesores* es genérica y comprende también á los de la primera enseñanza, siendo necesario dar carácter de permanencia, hasta donde es posible, á los establecimientos públicos creados y sostenidos voluntariamente por las corporaciones municipales y provinciales; y con el fin de no defraudar esperanzas tan legítimas como las que se fundan en los concursos ó ejercicios de oposición verificados por todos los trámites legales y convenientemente sancionados, S. A. el Regente del Reino se ha servido declarar que los Maestros de las Escuelas públicas de primera enseñanza suprimidas, tienen derecho á los dos tercios del haber que han disfrutado en dichos establecimientos, con arreglo al respectivo presupuesto hasta que vuelvan á ser colocados con arreglo á su clase, y mientras no disfruten otro sueldo de fondos públicos. Dios &. Madrid 4 de Octubre de 1869. *Echegaray*.—Sr. Director general de Instrucción pública.»

El párrafo 5.º del art 5.º del decreto de 29 de Julio de 1874 dice: «Que en el caso de suprimirse el establecimiento se satisfará á los catedráticos propietarios el haber que les corresponda como excedentes mientras no obtengan otra colocación.»

Y por último: El artículo 33 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892 dice: «Los funcionarios públicos que pasen á la situación de excedentes no tendrán derecho á disfrutar haber en tal concepto sino en los casos en que la excedencia haya sido reconocida por una ley; tenga por objeto la admisión de aquellos en los cuerpos colegisladores, ó se le imponga por virtud de superiores ó reformas, legalmente hechas, que afecten al cuerpo en que sirvan.»

Según la Real orden de 7 de Julio de 1877 los profesores excedentes están á disposición del Gobierno, que puede colocarles en categoría igual á la que desempeñaban.

J. López.

COMUNICADO

Zamora 29 de Diciembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi querido amigo: Como más que á usted, parece que está dirigida á mí, la carta que de *La Rubia de anoche* se inserta en el número de ayer, le incluye la contestación su siempre afectísimo amigo,

Ruidos.

A esa Rubia.

Hermosísima, simpática y bulliciosa amiga: Me parece muy bien que nos dé su opinión sobre el inoportuno uso de los

sombreros para bailar de noche en un salón, porque aparte del honor que nos hace es preferible saberlo á que sigan ustedes calladas y soportando el aparato.

Pero me parece que aquella opinión es de usted sola y no de todas las señoritas de Zamora, cuya representación se atribuye usted seguramente sin haber obtenido su sufragio.

El hecho de que todas como usted continúen con aquella incómoda costumbre, solo quiere decir que como siempre ninguna se atreve á empezar.

Si me tiene usted por solterón y por lo tanto sin mujer ni hijas que me gasten sombreros, usted me dirá mi querida amiga, qué voy ganando con querer imponer determinadas *toilettes*.

En lo que si está usted acertada es, no en que yo esté acostumbrado á mandar en jefe en todas partes, pero si en que efectivamente me gustaría y ¡ay! ¡si yo mandase!

¿Será por lo de *incasable* por lo que saldré yo ganando algo con que dejen ustedes en casa los sombreros?

No hay más hombres *incasables* que los que ya se han casado y no vale que los solteros se propongan seguirlo siendo; mientras haya rubias como usted y otras que no son rubias, nadie estará libre de una mala hora.

Ciertamente que no estoy en los secretos del tocador que nadie me ha de revelar, pero ni el sombrero tiene ningún secreto que guardarle á usted ni á ninguna de sus encantadoras amigas, ni el componerse puede ser más complicado cuando haya una cosa y bien voluminosa menos que ponerse.

Si usted supiera quien es *Ruidos*, no solo lo trataría usted mejor, sino que estoy seguro que tendría usted muy en cuenta una opinión que no es solo suya, pero que aunque estuviese aislada la atendería, pues habría usted de reconocer en él uno de sus más antiguos y mejores amigos.

Cierto que está usted guapísima con sombrero y sin él, pero esta misma superioridad debe inclinarla á ceder algo en favor de las menos afortunadas.

Lo gracioso de todo esto es que yo sé de buena tinta que usted está rabiando por suprimir el sombrero y que á usted el encantan esas mayores ocupaciones que le ocasionaría el adornarse para el tocado descubierto y que ha de ser usted la primera en implantar la reforma para complacer y desagrar á su buen amigo y constante admirador q. b. s. p.

Ruidos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 28 de Diciembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Comentarios políticos.

Han cambiado los vientos del primero al cuarto cuadrante.

La gente dice hoy que no llega la comedia al tercer acto, porque la obra ha de fracasar antes.

Muchos de los que hace sesenta y dos horas parecían considerar como necesaria la acción política anunciada por el señor Cánovas, entienden hoy, y así lo expresaban, que no puede hacerse, ni bajo la presión de consejos extraños, ni bajo una pacificación que no sea real y efectiva.

Es decir, que hágase más tarde lo que

más pueda convenir, lo necesario, lo preciso, es que se afirme la soberanía sin mixtificación alguna.

Ya discutiendo sobre esta base había algún diputado liberal que afirmaba en redondo que antes del 15 de Enero se habría tomado por alguien una actitud política bien concreta, y como la conversación estaba enlazada con los problemas que tiene planteados la guerra de Cuba en todos sus aspectos, y quien sentaba la afirmación está muy significado en un grupo importante del partido liberal, la gente se quedó pensando en el verdadero alcance que podía tener el anuncio.

Eso es afinar.

Los que todo lo observan se han fijado hoy en que se ha colocado la alfombra en la escalera de la presidencia que conduce á los salones donde celebran sus reuniones las mayorías.

Con tal motivo fueron preguntando al Congreso si se pensaba convocar pronto las Cortes, pero nadie sabía una palabra que permitiera suponer que el señor Cánovas piense por hoy en reunir las Cámaras.

Conferencias.

El ministro de Ultramar ha conferenciado á primera hora de la tarde con el Sr. Cánovas del Castillo.

También el Sr. Navarro Reveter ha visitado al presidente. El general Beránger ha salido del ministerio diciendo que iba á conferenciar con el ministro de Estado.

Estas conferencias entre los ministros han hecho suponer á la gente política que el Gobierno tiene ó espera noticias interesantes.

Esta tarde ha conferenciado con el duque de Tetuán, en el ministerio de Estado, el general Beránger.

A última hora también visitó el ministro de Marina, en la presidencia del Consejo, al Sr. Cánovas del Castillo.

Las operaciones en Pinar.

Los ministros no ocultan la contrariedad que les produce el silencio del cable respecto del resultado de las operaciones en Pinar del Río.

Crean los consejeros de la Corona, y entre ellos el Sr. Cánovas, que el general Weyler está realizando su plan de campaña y que dará cuenta del resultado de una vez, en lugar de hacerlo por cablegramas parciales, de las operaciones.

Sea ésta ú otra la razón del silencio del gobernador general de Cuba, el hecho es que al Gobierno le contraría no saber lo que ocurre.

Tres noticias.

Se indica para ocupar la Dirección general del ministerio de Marina, vacante por la muerte del Sr. Sánchez Barcaitegui, al capitán de navío de primera señor Vila, que actualmente se encuentra en los astilleros del Nervión, en Bilbao.

Resulta de todo, que el Sr. Cánovas continúa afirmando que no hay arreglos y que ejercerá la acción política cuando lleguen noticias de los quebrantos efectivos de la rebeldía.

El Sr. Romero Robledo saldrá en el expreso del lunes para el Romeral donde se propone pasar echo ó diez días.

De Londres

Londres 28.

El corresponsal del *Times* en la Habana dice que se han recibido allí noticias de que Cánovas intenta implantar en breve las reformas que aprobaron las Cámaras por iniciativas del exministro liberal señor Abarzuza.

Añade que tal propósito causa gran disgusto á todos los partidos, porque esas reformas no satisfacen á ninguno de ellos

ni ejercerá influencia provechosa para los fines que se intenta perseguir.

El corresponsal, que se inspira en un criterio notoriamente pesimista, describe en términos poco agradables, los combates sostenidos por las partidas que acudilla Calixto García con la fuerte columna del general Rey, que conducía un importante convoy desde Manzanillo á Bayamo.

El resto de la información ofrece muy secundario interés.

De los Estados Unidos.

Contra los americanos.

Paris 28.

Un despacho de la Habana dirigido al *Journal de Nueva York*, anuncia que el consulado americano en Cárdenas (Cuba), ha sido atacado dos veces por las turbas que arrancaron el escudo de armas y lanzaron mueras contra los americanos.

No hay más detalles de este suceso.

Catastrofe ferroviaria.

Nueva York 28.

En el accidente ferroviario ocurrido cerca de Birmighan y de que se ha dado cuenta en un despacho anterior sólo pudieron salvarse siete personas.

El tren al precipitarse desde los primeros tramos del puente cayó sobre las rocas de la ribera destrozándose sus coches y haciéndose inevitable el triste fin de la mayoría de los viajeros.

La Bolsa de París.

Paris 28.

En la Bolsa de hoy, el exterior español ha experimentado un notable descenso, perdiendo á primera hora cerca de tres cuartos por ciento del alza que había tenido el sábado.

Esta baja se atribuye á las noticias que han recibido algunos periódicos negando todo fundamento á los rumores de que se habían hecho eco varios diarios norteamericanos, según los cuales, algunos gobiernos europeos ejercían presión sobre España para que esta potencia aceptase la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba.

La prensa sensata condena la mala fe de ciertas publicaciones yankees, que acogen con facilidad las noticias más inverosímiles, con tal de que puedan ser provecho para sus fines.

Arrollado por un tren.

Oviedo 28.

Hallándose ayer maniobrando un tren en la estación de esta ciudad, del ferrocarril de Infesto, intentó subirse al furgón el fogonero Adolfo García, que no estaba de servicio, y por haber resbalado, cayó del estribo á la vía, pasando el tren sobre su cuerpo y dejándole cadáver.

Era un empleado muy apreciado, estaba soltero y era natural del concejo de Quirós.

Pruebas del Alfonso XIII.

Barcelona 28.

Hoy han principiado las pruebas oficiales del crucero *Alfonso XIII*.

Ha embarcado en el buque la comisión oficial presidida por el comandante de Marina de la provincia, zarpando á las diez de la mañana hacia la boya de la Campana.

Las pruebas durarán algunos días.

NOTICIAS

La colocación de postes para el tendido de cables eléctricos llevado á cabo en la calle de Balborraz, ha dado lugar á cierta reclamación de parte de los veci-

nos de dicha calle y á que se hagan apreciaciones no del todo justas.

Según hemos oído á personas competentes, las condiciones de dicha vía, dictaban como solución más adecuada, disponer esta en postes, porque la gran pendiente de referida calle, la diferencia en altura de las casas y aun en los pisos de las mismas, y alguna otra circunstancia, no son condiciones adecuadas para el establecimiento de palomillas, medio que nos consta hubiera preferido la Empresa, por resultar mas económico que el empleado.

Esto es lo cierto de lo ocurrido y lo que nos hace esperar que este incidente se llevará á buen término, procurando armonizar las conveniencias de todos y sin perjudicar intereses respetables.

Por la alcaldía se ha publicado el bando siguiente, que, por ser de utilidad general su conocimiento, reproducimos:

«En cumplimiento á lo que preceptúa el art. 38, capítulo 4.º de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se va á proceder á la formación del alistamiento para el año 1897 de los mozos que cumplen 19 años desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre, y de los que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años, no hayan sido comprendidos por cualquiera circunstancia en alguno de los alistamientos ó sorteos anteriores; debiendo advertir á los que se encuentren en este último caso, que si no se presentasen á hacer la oportuna declaración respecto á este particular, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.»

El domingo 20 del actual fué encontrado por la sirvienta del Sr. Grandizo llamada Carmen Pérez, un devocionario en la calle de la Rúa.

Lo que avisamos al público por indicación de la interesada, para que puedan ir á reclamarle.

En la sesión que el sábado celebró la corporación municipal, se aprobaron sin discusión todos los asuntos de la orden del día que ya habíamos adelantado en el número anterior á nuestros lectores, pasando á la comisión para que informe, la solicitud de la *Electra Zamorana*, en la que pide prórroga para la instalación del alumbrado público.

El domingo tuvimos el gusto de despedir á los jóvenes alumnos de la Academia de Infantería, D. Luis Prada y don Manuel Requejo, que marcharon para ingresar en la misma en Toledo.

Rogamos al señor alcalde se de un paseo por la calle de San Andrés y al llegar á las casas números 13 y 15, ya no tiene por qué chocarle nuestro aviso.

El capitán general del séptimo cuerpo de ejército ha comunicado al gobernador militar de esta plaza, que acepta y agradece el ofrecimiento que ha hecho el Colegio de médicos, de asistir gratuitamente la guarnición y los heridos y enfermos que regresen de la guerra.

Ha fallecido en Madrid el director del «Cosmos Editorial» D. Miguel Bala, hermano del secretario de la Sucursal que tiene el Banco en Zamora.

Lamentamos la desgracia y deseamos resignación á su familia.

El día 22 de Noviembre último tomó posesión de la parroquia de Santa María de Fuentesauco, nuestro amigo el virtuoso sacerdote D. Bernardo Guerrero Estevez á quien damos nuestra enhorabuena estimándole la atención de ofrecernos su merecido cargo.

Como se dispuso por el decreto de 29 de Octubre último, el Consejo de Estado y el ministerio de la Gobernación están resolviendo los expedientes de quintas que las comisiones provinciales tenían sin fallar que no han resuelto solo unos 2.000, como arrojaban las primeras cifras facilitadas por dichas corporaciones, sino cerca de 15.000, de los cuales 5.000 se han resuelto en estos últimos días, con tanta actividad que no bajan de 500 los que se despachan cada día en dichos centros oficiales.

De ellos más de la mitad resultan de soldados sorteables y aumentarán en 7 ú 8.000 el número de reclutas de este año, los cuales sufrirán un sorteo supletorio ordenado por el referido decreto.

Además de esto, si se practicase la revisión de las excepciones indebidamente concedidas en los tres últimos años, haciendo uso el gobierno de las facultades que le otorga el art. 15 de la ley de 21 de Agosto último, sería, de seguro considerable el número de hombres que podría obtenerse y del modo más justo, puesto que así se corregirían las irregularidades que, en perjuicio de otros que á estas horas estarán batiéndose en Cuba y Filipinas, hayan podido cometer los ayuntamientos y comisiones provinciales.

Juzgado municipal.

Nacimientos, 2.
Defunciones, 2.
Matrimonios, 0.

Audiencia.

Señalamiento para mañana.—Hurto.—Zamora.—Procesado, Gabriel Hidalgo Jimeno.—Ponente, Sr. Argüelles.—Acusación, Sr. Fiscal.—Abogado, Núñez.—Procurador, Heras.

El Sargento Comandante del puesto de Villalpando, da cuenta á este gobierno de la detención de un sugeto, que en la noche del 24 cometió un robo, consistente en 25 duros y 10 gallinas, en casa del vecino de Cotanes del Monte, Estéban Domínguez, habiendo detenido á Aniceto Izquierdo, como presunto autor.

La asociación benéfico-escolar de huérfanos ofrece á los hijos de los militares fallecidos en las guerras de Cuba y Filipinas, las plazas vacantes actuales y todas las nuevamente ofrecidas en las diversas enseñanzas que se citan y en concepto de alumnos externos, según se expresa en las siguientes relaciones:

En Madrid.—Academias preparatorias para carreras militares, 24 plazas; para ingenieros y arquitectos, 11; para carreras mercantiles, 7; en los colegios de primera y segunda enseñanza con derecho á matrícula gratuita, 23.

En provincias.—Academias preparato-

rias: Segovia, 8; Valladolid, 10; Avila, 2; Guadalajara, 5; Sevilla, 8; Tarrasa, 10; Valencia, 7; Pamplona, 12; Cartagena, 4.

Colegios de primera y segunda enseñanza: Córdoba, 2, una de interno; Mondoñedo, 4; Manzanares, 4; Zamora, 4; Gracia, 6; Barcelona, 4; Alcalá de Henares, 4; Ferrol, 2; Vitoria, 2.

Ultramar todos los colegios de escolapios, lo mismo que los de la Península, en número de plazas externas ilimitadas, en concepto de distinguidas, según ofrecimiento escrito, hecho por el vicario general de la órden al constituirse las asociaciones, y las academias preparatorias de Barco, en Puerto Rico.

1.º Las solicitudes se dirigirán á Su Majestad por conducto de los ministros de la Guerra ó de Marina, según el fuero del huérfano acompañando las partidas de nacimiento, fé de defunción del padre y copia de su último R. D. debidamente legalizados.

2.º Las solicitudes se informarán por la junta general de Asociados, con asistencia de representantes de los de provincias, que propondrá á los ministerios respectivos los colegios y academias á que de común acuerdo se deberán destinar los huérfanos que solicitaren.

Parece resuelto que se hará cargo de la iglesia de San Benito el Real de Valladolid una comunidad de Carmelitas descalzos.

Ha sido nombrado Ayudante de la Inspección facultativa de Montes, con destino á la provincia de Salamanca, el aventajado joven D. Alvaro González Valdés, hijo del inteligente Ayudante de Obras públicas D. Alvaro González de la Vega.

Damos la más cordial enhorabuena, tanto al interesado, como á su distinguida familia.

Por la dirección general de Correos y telégrafos se ha pasado comunicación á este gobierno suprimiendo á los peatones que á partir de Morales del Vino conducían la correspondencia á Tardobispo, San Marcial, Arcenillas, Ponteijos, Cazorra, Casaseca de las Chanas, Gema, Entrala, Perdigón, Casaseca de Campean y Villanueva de Campean.

Por orden del mismo centro, se establecen los que desde Perdigón hayan de conducirlo á los mismos pueblos.

Efemeride del día.

1573. Carta de Felipe II al corregidor de Zamora, recomendándole que venza los inconvenientes que pone la ciudad al desempeño de la hacienda real, y autorizar un tributo sobre las harinas.

Efemeride de ayer.

1498. La ciudad otorga poder á Fernando de Ledesma y á Fernando de Porras para jurar por príncipe y rey de estos reinos al príncipe D. Miguel, hijo de D. Manuel el Afortunado, rey de Portugal.

Servicio telegráfico.

De nuestro Corresponsal especial.

Madrid 29 (1'30 m.)

De Cuba.

Un despacho oficial da cuenta de

que los rebeldes han descarrilado un tren cerca de Cienfuegos, poniendo una bomba de dinamita y dejando dos muertos que les hizo la escolta.

En otro encuentro se hicieron once muertos á la partida del cabecilla Rus, que resultó herido.

Rus es sustituto de Zayas, que murió en otro combate, en la provincia de la Habana, donde tenía gran prestigio.

Madrid 29 (1'30 m.)

El jefe del partido «Unión Constitucional» de Cuba.

Pronto saldrá de la Habana para la Península el jefe del partido constitucional de la isla, para conferenciar con el Sr. Cánovas.

Madrid 29 (1'30 m.)

Sanguili.

Ha sido condenado á cadena perpetua el procesado Sanguili.

Madrid 26 (9'30 m.)

Un naufragio.

En la playa del pueblo de Quejo, (Santander) ha naufragado el vapor español «Carranza»: en su auxilio se ordenó la salida del «Yacht», de salvamento, que no pudo conseguirlo por impedirlo los fuertes rompientes del mar.

Se han recogido dos naufragos que se salvaron nadando alojándolos en su vivienda el médico Ajo, asegurándose han perecido más de veinte personas.

Madrid 29 (9,30 m.)

Malas noticias.

Son conocidos los detalles del combate librado, frente á 2.500 insurrectos, por el general Rey. Nuestras fuerzas conducían un convoy desde Manzanillo á Bayamo. El enemigo acampado en Río-mabay, y dueño de fuertes posiciones, presentándonos combate formidable dirigidos por el cabecilla Calixto García.

Madrid 29 (9'30 m.)

Sensibles pérdidas.

En el encuentro á que me refiero en mi anterior telegrama, tenemos que lamentar sensibles pérdidas.

Los insurrectos nos mataron el capitán Sr. Podio, y á los tenientes Sres. Milvain, Estévez y Sesi, con más 18 soldados; habiendo alcanzado la cifra de 102 los heridos de la clase de tropa.

Madrid 29 (9'40 m.)

Llegada del convoy.

Después de una penosa marcha ha llegado el convoy á que hago referencia en anteriores telegramas, á Bueyecito; habiendo recibido auxilio de las fuerzas últimamente llegadas á la Isla, las cuales se han batido con gran heroísmo y arrojo, logrando dispersar al enemigo, haciéndole numerosas bajas.

Madrid 29 (9'30 m.)

Cabecillas muertos y heridos.

En un combate habido en Tundero, fué gravemente herido el cabecilla Cebreco.

Falleció el cabecilla Rus, que habia reemplazado á Zayas, y que según anuncié en telegrama anterior se encontraba herido.

Sánchez Ortiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales. Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandum, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS

REGALO

Lo hace este Establecimiento de un precioso Almanaque de bolsillo para 1897, tirado con gran esmero por la casa, sobre cartulina superior y dos bonitos cromos litográficos.

Desde el día primero de año se distribuye en el local de la imprenta, habitaciones de la Administración del HERALDO, á todos nuestros clientes y favorecedores, que les rogamos pasen á recogerlo.

GRAN COLEGIO

DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR:

Don Antonio Jimeno Caridad.

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 46 alumnos matriculados obtuvieron 29 notas de sobresaliente, premios, menciones honoríficas, etc., son la mejor recomendación del Establecimiento.

El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado con luz eléctrica; con personal ilustrado y ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana; amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea.

Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre.

Se admiten repasos y traslados de matrícula.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,

ZAMORA

DROGUERÍA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas

Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

Servicio de comunicaciones.

PARA ALCAÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo á las doce y cuarenta minutos de la noche.

PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

250 ptas.

Magnífica Bicicleta

Razón: Administración de este diario.

LABAJO

Viriato, 2.—ZAMORA

En esta casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de EBANISTERIA y TAPICERIA. Comedores completos, Gabinetes, Sillas de cuero; idem de madera con grabados, desde seis pesetas en adelante y un sin número de objetos difícil de anunciar.

VIRIATO 2.

Se vende un Malacate de cuatro caballos de fuerza y de doble palanca.

En la Administración de este periódico darán razón.